

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 113/2015

Rawson (Chubut), 17 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente N° 35.334, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 19/15 Reparación de 129 Núcleos Húmedos en Barrio Ruca Hue Puerto Madryn (Expte. N° 3454/14-SIPySP/ipv)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 279) mediante Dictamen N° 51/15; al Asesor Legal a fs. 280/280 vuelta mediante Dictamen N° 49/15 y al Contador Fiscal a fs. 281) mediante Dictamen N° 195/2015-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES